

FORMULARIO DE PREINSCRIPCIÓN (complete todos los campos)

TIPO DE PLAZA: CONCILIACIÓN GENERAL

DATOS DEL MENOR

| | | |
|---------|------------|----------------------|
| Nombre: | Apellidos: | Fecha de nacimiento: |
|---------|------------|----------------------|

DATOS DE LA PERSONA RESPONSABLE DEL NIÑO/A

| | |
|-----------|---------------------|
| Nombre: | Apellidos: |
| Teléfono: | Correo electrónico: |

LUDOTECA A LA QUE DESEA INSCRIBIR AL NIÑO/A

¿EL NIÑO/A REQUIERE ATENCIÓN ESPECÍFICA? SI NO

Si ha marcado sí, indíquenos el motivo:

PERIODOS (señale con una X los periodos que solicita, máximo 3, y añade el horario en cada periodo)

| | PERIODO (marque con una x) | HORARIO |
|--------------------|------------------------------|---------|
| VERANO 2024 | 27 – 28 junio (Periodo 1) | |
| | 1 – 15 julio (Periodo 2) | |
| | 16 – 31 julio (Periodo 3) | |
| | 1 – 14 agosto (Periodo 4) | |
| | 16 – 29 agosto (Periodo 5) | |
| | 2 – 6 septiembre (Periodo 6) | |

IMPORTANTE

- Plazo de preinscripción: a partir de las 14:00 h del 27 de mayo. **No se tendrá en cuenta ninguna petición que llegue antes de la hora de inicio de los plazos de pre-inscripción establecidos.**
- Si desea optar a las plazas de conciliación **debe adjuntar en el mismo email, este formulario y los justificantes laborales actualizados, que reflejen su horario laboral. Este debe coincidir con el horario de ludoteca que desea reservar. De no ser así, la solicitud no se tendrá en cuenta.** Este justificante tendrá una **validez de 6 meses.**
- El orden de llegada del correo no se tendrá en cuenta si la solicitud no viene acompañada de toda la documentación necesaria en cada caso (justificantes laborales con menos de 6 meses de antigüedad, acreditación de familia monoparental, etc.)**
- Reserva máxima de 3 periodos de los 6 ofertados, en los horarios y fechas de su preferencia.
- Horario de ludoteca de 8:30 a 14:00h.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 03/2018 y Reglamento R.G.P.D-UE 679/2016 de Protección de Datos de Carácter Personal y garantía de los Derechos digitales (LOPDGDD), se le informa que sus datos personales son tratados por el Ayuntamiento de Santander, con la finalidad de gestionar el expediente de intervención socioeducativa art. 6.1e) RGPD. Así mismo, en todas las actuaciones y procedimientos referidos a la protección de la Infancia y Adolescencia, rige el deber de reserva y confidencialidad Ley de Cantabria 8/2010 de 23 de diciembre. La persona titular podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, en su caso, oposición.